

## Abogacía, compromiso y responsabilidad social



**OBITUARIO**

Por **José María Alonso**

**C**oncibió el Derecho como un universo abierto, que no debía estar escrito en un lenguaje abstracto y mucho menos apartado de la moral y de los valores, sino, por el contrario, como un producto cultural tendido a aquéllas y a éstos para integrar su contenido regulador.

Quien fuera Decano del Colegio de Abogados de Madrid entre los años 2007 y 2012, y de cuya junta de gobierno me siento honrado de haber formado parte, tuvo muy presente la trascendencia social de la

ciencia jurídica. Hasta el punto de que mostró su inteligente inquietud por su encaje en una sociedad donde el poder es multicéntrico y progresivamente ajeno a las instituciones, donde los Estados han perdido el monopolio de la fuerza, donde la ley ha dejado de ser la fuente primaria del Derecho ante la eclosión de una auténtica selva de normas sectoriales y regulaciones, y donde los partidos políticos no alcanzan plenamente a ordenar la pluralidad social.

Antonio Hernández-Gil ponderó hasta sus últimos días la figura del abogado como pieza absolutamente clave para construir un Derecho abierto, donde es vital la experiencia de cada letrado, forjada ésta en la atención a los problemas de los clientes sin olvidar nunca la respon-



J.M. Calvo

Antonio Hernández-Gil falleció ayer a los 66 años.

sabilidad ante la sociedad de su misión.

De pensamiento, palabra y obra, dejó una profunda huella de lo que significa el compromiso que la Abogacía tiene con las víctimas, con la realidad de los más desfavorecidos, con lo intolerable de la vulneración de los derechos humanos fundamentales. Aún más, invitó a "mirar al otro", para ver su dolor y hacer lo posible para evitarlo a fin de no tener que sufrir con quien sufre.

Su compromiso y sus reflexiones giraron en los últimos años en torno a una España en la que la desigualdad cristalizaba, en la que la corrupción en la vida pública y privada avanzaba a bocanadas, en la que los ciudadanos manifestaban con inusual crudeza su desafección y

desentendimiento del vínculo que debía unirlos con sus representantes públicos. Y, ante tales desafíos, prescribió una y otra vez la respuesta desde la Justicia, en su extensión más amplia y honda, más útil y verdadera.

Lamentamos y sufrimos por la pérdida de un jurista y una persona de dimensiones tan grandes que, por tanto, deja un hueco imposible de ocupar. Cultivó la idea de que sólo a través del Derecho es posible auténticamente progresar hacia una sociedad más justa.

Moralmente, nos vemos en la responsabilidad de hacerla crecer y consolidarla. Descansa en paz, compañero.

Decano del Colegio de Abogados de Madrid (ICAM)